

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL VALENTIN HUANCA AGUILAR ÁREA LA UNICA
ESPERANZA II, A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL
ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

Documentación remitida a la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ☐ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ☐ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ☐ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL VALENTÍN HUANCA AGUILAR
Área:	La Única Esperanza II
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Cobre
Sujetos de consulta:	Comunidad Cucho
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de Potosí, municipio de Tupiza 2 de abril de 2018 en la Comunidad Cucho.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 83/2018 17 de abril de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Precautelar y cuidar el medio ambiente, cuidar el agua y las áreas de pastoreo
2. Se dará cuidado cumplimiento a la contratación de mano de obra de la comunidad de Cucho, en caso contrario se dará prioridad a personas con niños y niñas en edad escolar para mantener el ítem de la unidad educativa.
3. El APM coadyuvará anualmente con la comunidad con obras y otros apoyos, los cuales serán revisables y conforme a sus acuerdos internos.
4. Apoyo a las comunidades de la cuenca

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.